

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 24

Sesión Ordinaria

10 de noviembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 24

Sesión Ordinaria del 10 de Noviembre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, María E. Cedrés, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Leticia Méndez, Graciela Techera, Laureano Moreira, Daniel Fontes y Marta Cánova.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Rodrigo Tisnés, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: María Saráchaga, Rosana Piñeiro, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Gino Di Carlo, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Vilma Olivera y Víctor Molina.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala damos inicio a la sesión del día de la fecha. (Así se hace siendo la hora 20:08)

Están a consideración de este Cuerpo las Actas 22 y 23 de fechas 28 de octubre p. pdo y 3 de noviembre, respectivamente. Los que estén por la afirmativa para aprobarlas. (Se vota) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Víctor Hugo Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. No es fácil hablar en estas horas tan difíciles para el Partido Nacional, para el País en sí, por los hechos conocidos por todos por el accidente que tuvo nuestro compañero y Senador José Carlos Cardoso junto a su señora esposa y su hijo. Sabemos que se encuentra peleándola así como lo ha hecho toda la vida. Un abrazo fuerte a la familia y si Dios quiere muy pronto lo tendremos entre nosotros.

Otro tema señor Presidente.

Ya que siempre me tomo las cosas en serio, parece que en este quinquenio tengo casi todos los temas hechos. De qué me sirve seguir presentando temas nuevos siendo que a lo que presento no le dan importancia.

Seguiré reiterando los mismos, empezando por los de más urgencia.

En diciembre del año pasado se me dijo: Molina mira que lo que presentaste sobre las rotondas, se van a cerrar todas. Lamentablemente se cerraron sólo dos: Punta del Diablo y La Coronilla, falta la de Castillos que es una de las más peligrosas y que más vidas humanas se han perdido.

Como veo que casi estamos en el 2016 y no veo movimiento alguno, pido pase urgente al señor Intendente y al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. También recordarle al señor Ministro, que el ex Ministro Pintado hizo acuse de recibo al pedido por el arreglo, es decir un puente para el Paso de los Adobes en la Ruta 16.

Otro tema señor Presidente.

Es otro pedido que ya lo hice. Desde hace años vengo pidiendo que se asfalte el camino de acceso a Barra de Valizas y es como que cayera en saco roto.

Qué pasa señor Presidente, porque Castillos está ignorado por las autoridades departamentales como locales. Mire que ahí vivimos personas, seres humanos, niños, niñas, ancianos etc. También somos del departamento, llámese Valizas, Aguas Dulces.

Los pozos están a la orden del día siendo que hasta una canción tenemos dedicada a nuestra zona:” los pagos de Castillos, los más lindos del Uruguay”.

Qué es lo que realmente molesta de nuestra gente? No tienen idea que si unimos esfuerzos, podemos vivir todos mucho mejor. Reflexionemos: Rocha es uno solo.

Pido pase a la Alcaldía de Castillos y al señor Intendente.

Espero que se regularice la situación y se asfalte el acceso a dicho balneario.

Antes de irse me dijo el ex Intendente, don Artigas Barrios que estaba el dinero, eso fue en diciembre de 2014, que si no lo podía hacer antes de diciembre lo iba a asfaltar antes de irse, no fue así. Pasan los años, se va la vida y el acceso al Balneario sigue sin asfaltarse con los perjuicios que esta situación causa a los pobladores, proveedores, turistas, etc.

Gracias señor Presidente.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: No se pueden hacer alusiones personales en la Media Hora Previa. Es correcto.

Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Primero adherirme como corresponde, a las palabras del colega edil, sobre la situación del maestro José Carlos Cardoso y su familia. Sabemos que se va a recuperar y confiamos en su fortaleza.

En base a los que nos preocupa del departamento, es que tenemos aquí un par de consideraciones.

En primer lugar voy a hacer un pedido de informes a raíz de un tema que se trató aquí en esta Junta y nos preocupa que no haya hecho aún, lo de la colocación de las cámaras de seguridad.

Por lo tanto queremos hacerle al señor Intendente un pedido de informes, se abrió una caja de ahorros, se les pidió plata a los privados que desde el Centro Comercial lo hicieron, entonces qué garantías tienen los privados según declaraciones públicas del propio Centro Comercial.

Qué garantías tiene y si lo hizo. Bueno, entonces le pedimos que nos conteste este pedido de informes.

Tenemos un proyecto de Resolución que sabemos que otro colega lo hizo y por eso queremos complementarlo. El mismo es en cuanto a la modernización de la Junta Departamental en cuanto a los trámites.

Se digitalicen todos los trámites, todos los pedidos de informes, todas las Actas, que todo pase a formar parte de una gran red para poder actuar como defensa del medio ambiente y también ahorrar costos operativos en papel, fotocopias y demás en las que se van grandes sumas.

Otras Juntas Departamentales lo han hecho, por ejemplo la de Tacuarembó y también creo que podíamos copiar una buena iniciativa que creo que al departamento le va a servir, para una mejor imagen de esta Junta Departamental.

Son estas dos inquietudes Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS: Gracias Presidente. Estamos- creo que exactamente hoy- un día más o un día menos cumpliendo cuatro meses del nuevo Gobierno Departamental, ciento veinte días ya han pasado, como los famosos cien días de los que siempre se habla. Se dice que son claves, no lo comparto, yo creo que son claves tanto el primero como del último día.

Transcurridos estos cuatro meses y creo que debemos congratularnos de que el Gobierno Departamental está funcionando en una continuidad y más que en una continuidad, sin sobresaltos con respecto a como había venido funcionando durante los últimos diez años.

El Intendente con muy buen criterio ha dicho que algunas cosas hay que ajustarlas, todas las cosas son mejorables. Si no mejoramos, lamentablemente quedaríamos paralizados, pero ha mantenido también el ritmo de trabajo.

En ese sentido estuve observado en la página y creo que es bueno mencionarlo, todo el mundo accede a las páginas de Internet-. En este momento, por ejemplo, en materia de caminería se está trabajando en Cebollatí, para los que conocen el departamento, en El Arrayán, sesenta kilómetros más al sur, en La Carbonera y las Sierras de San Miguel, La Carbonera, cerca de Castillos, las Sierras de San Miguel en el norte del departamento, en el camino que conduce a Piedras Blancas.

Hay equipos trabajando y ayudando en Castillos, equipos de caminería rural que refuerzan como todos los años, que se están reforzando antes de la temporada, trabajando y culminando inclusive, la Terminal de ómnibus de Aguas Dulces.

Se continuó con los trabajos y se está culminando a principios del año próximo estará en funcionamiento la Terminal de Ómnibus de Chuy, se ha terminado o está muy cerca de terminar el Gimnasio de La Coronilla.

Está todo pronto para que una vez que se termine el Gimnasio de La Coronilla ese grupo de trabajadores pase a construir la Terminal de Ómnibus de Rocha.

Se está trabajando aquí en muchos barrios de Rocha y nos consta que hay un viejo reclamo de completar el asfaltado y también en tareas de cuestiones deportivas, como por ejemplo la pista de ciclismo que le faltaba la última etapa y el estar reparando que era ya imprescindible la pileta de natación del Polideportivo.

El Gobierno Departamental no ha bajado para nada el ritmo de realizaciones que había.

El ritmo que había no era porque estábamos en un año electoral, sino que era porque es el ritmo que tenemos que llevar.

Se auguraban terribles dificultades, pero eso no ha sucedido tampoco.

Se dijo que era cuestión de mantener la razonabilidad y criterios en la administración de los recursos. Eso se ha hecho, sin ninguna duda se ha actuado con mucha razonabilidad, con mucho criterio en la administración de los recursos.

Mencioné ya la Terminal de Aguas Dulces y se continúa con los proyectos y con el trabajo se recuperación de la zona costera. Se empezó en una primera etapa con la recuperación del espacio denominado La Terraza, hay que hacer la eliminación de las ruinas que allí existían del local La Terraza, es un proyecto que se ha conversado con los vecinos de Castillos en una modalidad muy buena que se está llevando adelante por parte del Gobierno de hacer los gabinetes en el interior del departamento.

Y no quiero dejar de lado algo que es muy importante como lo es lo de las cámaras de seguridad.

Ha habido una mala interpretación o quizás una mala comunicación, por lo cual se resolvió lo que se indicaba de la licitación, la responsabilidad la asumía la Intendencia, por lo tanto la Intendencia debió solicitar a los socios, el sector privado, representado por el Centro Comercial que era quien se encargaba de reunir los fondos del sector privado y con el Ministerio del Interior, con el cual estamos más que cubiertos porque la Intendencia tiene un saldo allí. Eso se ha cumplido y el 5 de noviembre, a las 16 y 48, porque tiene que quedar registrado así, el Centro comercial depositó y en el mismo día se comunicó a la Empresa Lindefox S.A que puede comenzar los trabajos.

No es el Centro Comercial no son los privados, es la población de Rocha que tiene todas las garantías de que este Gobierno como lo ha dicho siempre, va a cumplir con los compromisos.

Y ya está la orden de iniciar las obras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: Gracias compañero Presidente. Es claro como se va afianzando en el País el Sistema Nacional Integrado de Salud que ha traído muchos cambios en la atención de los uruguayos.

Algunas ventajas son: por ejemplo que se han ido limando las diferencias que había antes entre las personas en lo que a salud se refiere. Es un sistema equitativo, donde cada cual aporta de acuerdo a sus ingresos y tiene el derecho de elegir el prestador de salud con el que se va a atender, ya sea público o privado.

Además es la necesidad asistencial la que conduce al sistema de salud. Antes era el gasto que cada uno hiciera el que conducía la atención. Eso es muy importante porque, poco a poco se va caminando hacia un sistema igualitario para todos.

El Sistema Nacional Integrado de Salud privilegia el gasto en el primer nivel de atención. Está estudiado que es éste el que da resolutivez a más del ochenta por ciento de los casos de atención. Incluye prevención y promoción, especialistas, análisis, etc. Es además el que está directamente en contacto con el paciente.

Después de haber recibido a los Directores de Salud del Departamento, esto parece un poco reiterativo, pero no lo es en la medida que lo que tratamos de explicar es lo que vamos viviendo los usuarios de la salud en el departamento y sobre todo en pueblos que eran tradicionalmente olvidados por las sucesivas administraciones.

En este marco la Red de Atención Primaria, donde se han mejorado estructuras edilicias, donde ya el acceso a los medicamentos, a los análisis y a los especialistas en el interior del departamento va siendo notoriamente superior que hace algunos años, donde esto era privilegio de los que estaban en los centros poblados más importantes, es que se

dan las reformas edilicias en Velázquez, en Lascano y construcción de nuevas policlínicas en Punta del Diablo y próximamente en 18 de Julio. Por supuesto que los cambios siempre traen resistencia y también dificultades.

También es cierto que en esos pueblos eternamente olvidados, la atención ha mejorado notoriamente con respecto a lo que era hace diez o doce años. Esfuerzo de un grupo de compañeros que trabajan en pos de la equidad y la igualdad en la atención de la salud.

En ese marco es que queremos situar la dotación de una ambulancia cero kilómetro a la policlínica de Cebollatí. El vehículo Hyundai modelo 2015, totalmente equipado, fue entregado por el Director de la RAP, Dr. Gustavo Amorín el pasado jueves 5 de noviembre. Como fue adquirido por un sistema de mantenimiento de flota, que prevé se cambie a los doscientos mil kilómetros o a los dos años, la policlínica contará, de aquí en adelante con un vehículo nuevo. Ya no pasará por la zozobra de tener que quedarse sin ambulancia porque hay que llevarla al taller, como nos ocurría antes.

Como también estos cambios en las políticas de salud traen algunas dificultades, hay carencia de recursos humanos. En ese sentido, la guardia médica de los fines de semana en la localidad de Cebollatí, que se realiza desde el 2006, no ha podido ser cubierta por falta de médicos interesados. Esto ha sido subsanado y se restablecerá a partir de diciembre, según nos informó el Dr. Amorín. Asimismo se cubrirá el cargo de médico para la policlínica de 18 de Julio, luego de cumplidas las instancias formales para ello.

Cuando escuchamos a algunos actores políticos hablar de pueblos olvidados y de gobierno centralizador, me da la impresión de que no tienen ni idea de lo que pasábamos antes en este departamento. Parece que recién descubren que hay pueblos cuyos derechos han sido vulnerados sistemáticamente durante décadas.

No hay magia acá. Las conquistas en derechos se van haciendo poco a poco, pero de manera firme y sostenida, por gobiernos de izquierda que priorizan la solidaridad y la equidad entre las personas.

Gracias Presidente.

SR. PRSIDENTE: A usted señora edil. Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente, basados en un artículo publicado en La Diaria firmado por Cecilia Baroni y Fabián Cabrera, bajo el título de “Ni olvidadizos ni desmemoriados” vamos a hacer algunas precisiones respecto a una alta sensibilidad de alguna patología que termina en los Hogares de Ancianos. En realidad no tiene solución en nuestro medio y que está en el debe de nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud.

Queremos traer a colación uno de los debe que realmente tiene nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud; hemos vivido en forma personal durante muchos años el contacto con alguien como fue mi hermano, hizo uso de los servicios públicos de psiquiatría, en relación de una patología crónica como era una esquizofrenia mejor dicho, debería ser planteado como un síndrome esquizofrénico. En realidad la esquizofrenia hoy en día es una enfermedad que tiene varias manifestaciones dentro de una problemática como todos sabemos, no es muy profunda en su diagnóstico, no es lo mismo que cuando se trata de cualquier enfermedad del cuerpo en lo cual hay una causa-efecto.

El Profesor Dr. Ángel Ginés catedrático con más de treinta años de médico psiquiatra y que dirigía la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, en la que de alguna manera, hacen puntualizaciones en determinados aspectos de una ley que se quiere aprobar en el Parlamento para aggiornar la teoría con la realidad. La ley de salud mental de 1936 es hasta hoy vigente y quedan un montón de ítems para los enfermos psiquiátricos que prácticamente están desamparados en esa vieja ley.

Queremos decir en ese proyecto de ley y de acuerdo al título “Ni olvidadizos ni desmemoriados” que aquí no sufrimos del síndrome de Cristóbal Colón, ni amnesia, acá hay personas que con el entrecruzamiento de la locura y de la pobreza pasan mal y de todos modos intentan sobrevivir aún cuando su destino parece ser terminar en depósitos de gente, donde se reproducen una y otra vez, lógicas de exclusión, encierro y pérdida de autonomía.

Esto visto así diría: cuál es el destino? Y la pregunta de los jóvenes que de alguna manera tienen una patología crónica en nuestro país y qué hay que hacer en los esfuerzos denodados para integrarlos a la sociedad.

Quién hace esos esfuerzos, dónde se termina?

Hoy por hoy en las casas de salud que es donde de alguna forma están estos pacientes, aún se les restringe estar en esos sitios, Pues aún hoy se alojan fuera de la ley nacional que rige las casas de salud, residencias y hogares de ancianos, con adultos mayores y con adultos no mayores.

Que significa que no pueden convivir con los pacientes psiquiátricos ni con adultos menores de 65 años.

Las personas que necesitan atención especial como alcoholistas, con alzhéimer, tienen que hacer a su vez un pedido especial para ser autorizados para estar en estas casas.

Dónde van a estar nuestros pacientes una vez que terminan la etapa aguda?. Esa es la pregunta. Quién de alguna manera puede adquirir la posibilidad de atender adecuadamente en un fenómeno crónico que necesita rehabilitación y sobre todo, inserción social, donde están los equipos de salud que de alguna forma están trabajando en la parte de la toxicomanía que es un nuevo elemento que se agrega ahora a los jóvenes que a veces coinciden, porque el enfermo psiquiátrico no es un ente. No es un conjunto de síntomas y signos, no se puede catalogar que sea un esquizofrénico un paciente que tiene un ser bipolar, es un ser humano hoy en día no están dados y esta voz que hacen Cecilia Baroni y Fabián Cabrera, que son integrantes del colectivo Radio Vilardebó, hace que de alguna forma estén mencionando que deben ser escuchados aquellos porque de alguna manera teóricamente son destinados a una ley que tiene mucho cuerpo, mucha estructura, pero poco contenido práctico de cuáles son las realidades de nuestros pacientes psiquiátricos.

La ley de salud mental con el plan de implementación de las prestaciones de salud mental incluido en el Sistema Nacional de Salud Integrado desde 2011, parece que no ha podido ser cumplida y dichas prestaciones han sido pensadas en ese marco que constituye una propuesta parcial a todas las problemáticas que realmente podemos establecer.

Alguien puede decir que en esas residencias no se cumplen con todos los derechos humanos, eso sería en esos hogares de salud donde hay años de trabajo, donde de alguna manera el discapacitado va adquiriendo la ideas que esa es su casa, de que allí está su familia, de que realmente es su madre que trabaja como hace poco lamentablemente nos tuvimos que desvincular de un hogar que se cerró en Rocha, lamentablemente Las Palmitas, donde voy a poner tres ejemplos:

-La madre policía de un chiquilín con una patología psiquiátrica a su vez estaba siendo utilizado en la calle para cometer delitos. Ese chico se recicló, hoy hace deporte, tiene su casa y hoy por una disposición del MIDES no puede vivir más en el Hogar Las Palmitas.

El reglamento dice que tiene que elegir en pacientes psiquiátricos, ancianos menores de 65 años o ancianos mayores de 65 años). Ese chico no tiene hogar, no tiene familia puesta esta es su familia, con mucho trabajo ni siquiera las asistentes sociales consiguieron lo que este hogar.

-Un segundo ejemplo lo trajimos de Maldonado: un paciente que la mamá vive en Maldonado vino para este hogar a través del tiempo se intentó reinsertar en su hogar de Maldonado, estuvo unos días y dijo: Quiero irme a mi casa, mi casa es en Rocha.

-La dueña del hogar que hoy está clausurado uno de ellos tiene la tutela de una chica y la tiene que llevar a su casa porque esa chica con una problemática, insertada en una serie de problemas como significan los pacientes que tienen ciertas distensiones sexuales y el comportamiento, hoy la dueña de ese hogar se la tiene que llevar a su casa, porque venía de un hogar que se había cerrado y en el cual había desaparecido, lo que no se dejó de hacer es la reinsertión en las escuelas especiales y esa chica fue adquiriendo una personalidad. Pero hoy en día casi estaba condenada a perder su casa si no fuera porque esta señora que es acusada hoy, en realidad lo que va a hacer es pasar de tutora a madre, incorporándola a su familia.

Yo no quiero extenderme más en este tema, pero me parece importante que de alguna manera, estas cosas sean analizadas por las autoridades a nivel nacional, cuando de alguna forma se dice una realidad que cada tres hogares, uno debería estar cerrado. Pero si cerramos los hogares, cerramos el destino de aquellos pacientes que de alguna manera necesitan ese amor, ese afecto, que no lo van a encontrar en ningún lado y que de alguna manera nosotros lo obligamos a vivir ahí y voy a decir más. Visité el Pabellón de Psiquiatría el otro día, hablé con uno de los médicos psiquiatras que cumple funciones en Maldonado y en Rocha.

Lo público sigue siendo el baluarte donde a este tipo de patología se le adentrada y se le da resolución. Lo privado no tiene ninguna solución para este tipo de personas y voy a agregar más, cuando salimos de la dictadura había siete mil enfermos psiquiátricos que estaban institucionalizados, ahora son unos mil quinientos de los cuales mil doscientos en colonias y el resto navega en Vilardebó .

SR. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo señor edil.

(Dialogados)

Le estoy diciendo que finalice el tema al señor edil, que no abuse del tiempo porque hay más personas anotadas para hablar.

SR. MÉNDEZ: El reglamento dice que tiene que elegirse entre pacientes psiquiátricos. El chico no tiene hogar en su familia. Con mucho trabajo ni siquiera nadie lo ha podido rescatar. Es un trabajo de muchos años que se ha hecho sin ningún asistente, sin ningún complemento, simplemente se llevó adelante por el trabajo de un hogar que de alguna manera se tuvo que cerrar.

En Rocha no hay ningún hogar que cumpla con la ley y sin embargo hay infinidad de hogares furtivos y que son castigados cuando no hay donde poner a quienes de alguna manera, cuando se llena el pabellón de Psiquiatría porque está en estas condiciones, cuando hay personas que tienen problemas sociales y no tienen problemas de otra índole para la rehabilitación y las formas de hacer.

Yo no quiero extenderme más en el tema, pero me parece importante que estas cosas sean analizadas por las entidades a nivel nacional, cuando de alguna manera cuando en realidad uno de cada tres hogares deberían ser cerrados.

Porque estas personas necesitan ese amor, ese afecto que no lo van a encontrar en ningún lado. Visité el pabellón psiquiátrico y tenemos la amenaza todavía, se va a cerrar el pabellón psiquiátrico del Hospital Albariza y se tendrá que trasladar los enfermos psiquiátricos acá o a Treinta y Tres. Entonces yo pregunto: Hay cosas en las que avanzamos.

SR. PRESIDENTE: Por favor señor edil, le pido que concrete su planteo. . .

SR. MENDEZ: Bueno, el paciente psiquiátrico o de una capacidad diferente tienen derechos como cualquier individuo, sobre todo en una sociedad civilizada. Voy a pedir que el texto de este planteo y le pido el apoyo de la Junta para que se envíe a la Secretaría Nacional de Cuidados del MIDES, al señor Julio Bango.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Méndez Beña ha solicitado el apoyo de la Junta para su planteo.

Por la afirmativa. (Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el señor edil Rodolfo Olivera.

SR. OLIVERA: Muchas gracias señor Presidente. Quiero en esta ocasión destacar el trabajo que se está realizando por parte del Municipio de La Paloma en estos meses.

Se realizó tratamiento doble de capa asfáltica en Avenida Sagitario desde Del Navío y Tres Marías.

Rotonda Sagitario y Paloma, rotonda acceso a La Paloma, calle de acceso de ómnibus en La Terminal.

En La Paloma vieja: calles Del Faro, Adonis, Mercurio y del Sol. Más de ochocientos metros de acceso al Puerto.

En la Rambla, Hidrografía y Médano de la Virgen. Acceso a La Aguada.

En Costa Azul, por ejemplo, en la calle de la Escuela.

En La Pedrera en general. A futuro Terminal de Ómnibus y rambla.

Ayer se firmó un comodato referido al local ubicado en la Avenida Solari, a favor de la Liga de Fomento y turismo de La Paloma, donde se ubicará el Centro reinformación Turística, baños públicos y un anfiteatro con actividades culturales.

Se están por adjudicar los kioscos de playa, muchos de los cuales tendrán baños y en los estacionamientos también.

La reubicación del camping municipal, mejorando el paisaje urbano en el acceso principal al balneario.

Se realiza un permanente bacheo, corte de pasto, trabajos de planificación para el presupuesto quinquenal.

Cada tres fines de semana pasa un camión por el balneario recolectando ramas y otros desperdicios tirados por los vecinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

La señora edil Diana Da Silva, para trámite.-

SRA. DA SILVA.- Señor Presidente.-

Ante la situación de salud del Senador del Partido Nacional, José Carlos Cardoso y su familia, a causa de un accidente automovilístico el pasado domingo 8 de noviembre, la Bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Rocha, manifiesta su solidaridad a la familia, amigos, a la comunidad del Partido Nacional, deseando una pronta recuperación al Senador.-

Quisiéramos solicitar que estas palabras pasen a la familia del Senador José Carlos Cardoso, a las autoridades del Partido Nacional, departamentales y nacionales y a la prensa local.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señora edil.-

Para trámite, el señor edil Quintana.-

SR. QUINTANA.- Buenas noches, gracias. Queríamos entregarle una nota señor Presidente para solicitar a la Dirección de Higiene de la Intendencia, se repongan los 22 contenedores de basura que están faltando en el Balneario Aguas Dulces, los cuales han sido retirados durante este año por diferentes razones.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias.-

Alcáncelo a la Mesa que le daremos trámite.-

El señor Cosme Molina, para trámite.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente. Este trámite lo vamos a compartir con el edil Eduardo Quintana y está referido con el Balneario Aguas Dulces, más precisamente, quiero ser muy objetivo y muy claro en esto, que está relacionado con el espacio donde estaba parte de la estructura de la Terraza.

Sabemos que en estos momentos la maquinaria es escasa, indudablemente porque todos quieren que se arregle un camino, que se limpie un balneario, en fin. Todo eso lo entendemos, pero queremos aprovechar que en este momento hay parte de la caminaria rural en el Balneario Aguas Dulces culminando los trabajos de la Terminal de dicho Balneario para que se prolíjee un poco el entorno ese donde estaba la Terraza. Sabemos que hay un lindo proyecto, ya lo vimos, pero eso necesita un tiempo, indudablemente, no vamos a pretender que en 35 días se culmine, pero sí queremos aprovechar esa maquinaria para que se termine de prolijar un poco ese entorno que ha quedado muy vistoso pero que necesita algo más para mejorarlo.-

Por lo tanto señor Presidente, este trámite, queremos que pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y de la Alcaldía de Castillos.

Nada más gracias.-

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.-

Tiene la palabra para trámite, la señora edil Esther Solana.-

SRA. SOLANA.- Señor Presidente.-

Quiero saludar a la señora Brenda Mora, porque sé que se le hizo un homenaje ayer en la Intendencia y no la pude acompañar. La felicito por su destacadísimo trabajo en AJUPENRO y desearle el mayor de los éxitos en la nueva tarea ONAJPU y con la compañera Diana Da Silva estamos pidiendo que esta Junta Departamental le haga un homenaje a la señora Brenda Mora. Dejamos a la Junta el tema de la fecha y eso, porque creo que lo tiene muy merecido por su destacado trabajo en AJUPENRO y estamos seguros de que va a hacer un buen trabajo en ONAJPU

Y también estamos agradeciendo a todo el personal de COMERO, a los Doctores Cardoso, Fernández, Sosa, Tarabochia, también agradecemos a todos aquellos que han acompañado a la familia y a los que se han interesado por la salud del Maestro José Carlos Cardoso y de su familia.-

También queremos hacerlo al Secretario General de la Intendencia, al Diputado Darcy de los Santos y al Presidente de esta Junta Departamental que ayer nos cruzamos en la calle, le agradezco mucho su saludo y su apoyo.-

No quiero dar más nombres, porque han sido mucha la gente que nos ha acompañado, que nos han llamado y no quiero cometer un olvido.

Entonces a todos los que se han arrimado y han llamado y nos han acompañado, a todos muchas gracias.-

Perdón, nosotros habíamos pedido la reunión para el Hogar Estudiantil de Rocha, para el día de mañana a las 16 horas, no hemos sido convocados.-

SR. PRESIDENTE.- La tiene que convocar la Intendencia a esa Comisión, no tenemos conocimiento, estaremos en diálogo con la Intendencia a ver cuando se fijará la fecha de la reunión señora edil.-

Señor edil Martínez para trámite.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente, trataremos de ser breves. Varios trámites: en primer lugar nos acercaron varios integrantes de algunas comparsas de Rocha y vinculadas al carnaval, nos acercaron una resolución con respecto a un Decreto, referido al uso de la espuma en carnaval, lo llevamos a la Comisión de Cultura y estuvimos conversando con los ediles allí.

No tuvimos número para trabajar, pero los que estábamos acordamos pedir un trámite que es solicitar los antecedentes a la Junta Departamental de Flores y Durazno que también lo que fue la resolución en Maldonado y que nos envíen los proyectos de esta resolución a la Comisión de Cultura.

Así podemos empezar a trabajar en esto que solicitan los grupos carnavaleros del departamento.-

Por otro lado Presidente, nos enteramos por trascendidos de prensa que fueron aprobados y adjudicados los boliches bailables en una zona importante de la Aguada,

pero también nos importaría saber en qué condiciones fueron aprobados, cuáles son las contra prestaciones que se les exigieron.

Por eso nosotros vamos a solicitar que se le envíe una minuta al Alcalde de La Paloma para que nos envíen esa información, a quiénes se les adjudicaron, cuál fue el procedimiento, para poder trabajar sobre eso y quizás podamos aportar alguna idea y comunicarle a la gente como se dio el proceso.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Es para pedir que se cite la Comisión de Medio Ambiente., el día lunes próximo en horas de la tarde.-

SR. PRESIDENTE.- Es bueno coordinarlo entre los miembros por los horarios de trabajo, no unilateralmente.-

A priori a las 17, bueno convocamos y después lo coordinan, por favor lo pasan a la Mesa.-

SR. PRESIDENTE.- Méndez Benia para trámite.-

SR. MENDEZ BENIA.- Señor Presidente.-

El otro día circunstancialmente fuimos transitando por un camino rural y encontramos en el Paso de la Arena una cantidad enorme de ganado suelto, de distintas características lo que hace un peligro importante para la seguridad de la gente y especialmente de los vehículos automotores.-

Pedimos que pase esto a la Comisión de Seguridad, de esta Junta Departamental y como tema agregado de esto, poner el tema del abigeato que es una de las cosas que podría estar ligado a ese tipo de ganado suelto que de alguna manera, está en esos caminos vecinales.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Tiene la palabra para trámite el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente, recibimos una nota de vecinos de Chuy, que viven en las calles Laguna de Rocha e India Muerta y están solicitando la colocación de lomadas a los efectos de disminuir la velocidad de los vehículos que transitan allí, nos dicen en esta breve nota que más 16 accidentes ha habido en esa calle.-

Por lo tanto apelamos a las autoridades que puedan instalar allí, estos lomos de burro a pedido de los vecinos.-

Solicito que estas palabras sean enviadas al Intendente Departamental y a los vecinos de Chuy.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Para trámite la señora Blanca García.-

SRA. GARCIA.- Gracias. Hoy cuando a las 2 y 30 el médico da el parte médico a los familiares del compañero, el estado de salud del Senador José Carlos Cardoso, es estable y el próximo sábado, vamos a tener mejores noticias.-

Los compañeros que estaban en el Sanatorio me piden que avise al pueblo de Rocha el estado del Senador, por medio de esta Junta, así que le agradezco desde ya.-

Otro trámite señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Puede hacerlo señora edil.-

SRA. GARCIA.- Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.-

Los vecinos del Barrio Cosse, Pacheco y Cecilio Costa, solicitan que se vea la situación del estado en que se encuentran dicho barrio del humo y olor que vienen del basurero municipal hace tres semanas aproximadamente, pido el apoyo del Cuerpo para que pase al señor Intendente Aníbal Pereyra.-

SR. PRESIDENTE.- Bien la señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, sobre la problemática del olor de la basura en el Barrio, Cecilio Costa, Cosse y Pacheco.

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (29 en 29)

Señora edila Inceta para trámite.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente, estoy solicitando ser recibida por la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta, la semana próxima. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Por qué tema.-

SRA. INCETA.- Es un tema que prefiero plantearlo dentro de la misma Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- Normalmente nosotros citamos la Comisión con tema, para cuando solicita se cite la Comisión de Asuntos Internos.-

SRA. INCETA.- Para la semana que viene, si puede ser jueves o viernes.-

SR. PRESIDENTE.- Hay que coordinarlo con los miembros, tenemos que saber el planteo, cuál es el tema, necesitamos saber el tema porque se convocan con un tema.-

SRA. INCETA.- Bueno, es un tema privado, por eso que no lo quiero plantear acá, porque afecta justamente la integridad moral mía.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, después lo conversaremos personalmente.-

SRA. INCETA.- No tengo inconveniente, señor Presidente, a usted se lo informo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos para trámite.-

SR. PINTOS.- Desde hace unos meses, concretamente desde el mes de setiembre en la ciudad de Lascano a instancias del Comisario Alexander de Souza se vienen recaudando fondos para la colocación de Cámaras de vigilancia.

Al día de la fecha me informan que se han podido recaudar el 80% del monto total que se necesita para instalar las cámaras, el costo era de 18.600 dólares y lo que faltaría es muy poco.-

La solicitud que voy a hacer es que voy a pedir el apoyo del Cuerpo porque me parece que es una cosa importante que nos debería interesar a todos, es que la Intendencia haga un esfuerzo para colaborar con algo, lo que falta es muy poco, el 20% y la Intendencia no ha colaborado con nada, el Ministerio del Interior tampoco ha colaborado con nada y el Municipio mucho menos.-

Descarto la buena voluntad que ha tenido por parte del municipio de Lascano, el Alcalde Rodríguez Dutra que viene trabajando desde el principio conjuntamente con unos vecinos, recorriendo la ciudad y solicitando a los comerciantes y a las empresas de la zona esa colaboración.-

Creo que es poco lo que falta y creo que a la Intendencia no le va a significar una erogación importante y se va a poder solucionar un tema que para Lascano es muy importante y estamos muy cerca de lograrlo.

Es eso y voy a solicitar también que estas palabras sean remitidas al Intendente Departamental y al Municipio de Lascano.-

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para su planteo, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 24 en 29 Afirmativo.-

Tiene la palabra la señora edil Diana Da Silva por un tema de oportunidad, sobre el fallecimiento del señor Julio Cadimar.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) Unanimidad 29 en 29.-

Tiene la palabra.

SRA: DA SILVA: El pasado miércoles 4 de noviembre falleció el Sr. Julio Cadimar. En primer lugar nuestro saludo a la familia, a Estrella, a María Julia, Mariana y a Julio Fernando, este último el Asesor Jurídico de este cuerpo a quienes acompañamos en tan difícil momento, a sus nietos, amigos y ex compañeros de trabajo de la DGI.-

El señor Julio Cadimar fue edil suplente de esta Junta Departamental por la Lista 14 del Partido Colorado en el período 1967-1971, cuando el Intendente era el Prof. Jaime López Barrera.-

En 1972 hasta el Golpe de Estado edil titular cuando el Intendente fue el señor Mario Amaral.-

Desde 1985 a 1994 - Dos períodos como titular cuando los Intendentes fueron el señor Aduino Puñales y luego Irineu Riet Correa. Fue también Vicepresidente de este Cuerpo.-

Como se puede apreciar no perteneció a nuestra fuerza política del Frente Amplio sino a las filas del Partido Colorado, pero eso no impide que hoy lo recordemos como corresponde a una persona de bien y al papá de nuestro asesor jurídico que también consideramos un compañero de trabajo.-

En lo personal lo traté poco, sólo de la oficina de la DGI, donde concurría por trabajo y por tener allí muchos amigos trabajando.-

Era un hombre que siempre se le veía bien vestido, sobrio, que transmitía respeto, seriedad, racionalidad, corrección, autoridad. Tenía una mirada inteligente, una sonrisa picaresca, su trato era amable.

Queremos recordarlo como una persona de bien, un buen padre de familia, un trabajador responsable en la Farmacia Uruguay y en la Dirección General Impositiva, donde siempre se destacó por su eficiencia, por ser una persona educada, afable, dispuesta a solucionar los problemas, a orientar a los contribuyentes como un buen servidor público.-

Fue durante muchos años el Jefe de la DGI en Rocha, hasta que se acogió a los beneficios jubilatorios, en el edificio donde ahora se encuentra el Centro Cultural María Elida Marquizo.-

Dejó un profundo sentimiento de cariño en sus compañeros de trabajo, a quienes dirigió pero que supo crear como una gran familia. Un sentimiento que siguen cultivando con reuniones de confraternidad, cenas compartidas y que gran parte de este ambiente se crea a instancias del señor Julio Cadimar.-

Para finalizar algunas palabras de sus compañeros entrañables de la DGI: Su segundo hogar el laboral. Un Jefe con mayúscula de condición austera, conservador y ritualista en sus costumbres.-

Nunca ocultó su inteligencia chispeante, su humor negro, improvisado y breve. Nos deleitaba con sus relatos.-

Desde su despacho y por encima de sus lentes, observaba el funcionamiento de la oficina.-

Conciliador en las diferencias, tolerante y cómplice. No temía a las autoridades "superiores", defendía "su equipo" ante cualquier adversidad. -

Imponía respeto.

Sus pasiones: en fútbol Palermo y Peñarol. Tanguero de la vieja guardia. En el año 2002 se retiró silenciosamente de la oficina pero seguimos compartiendo nuestras reuniones periódicas y la vida en los compañeros. "Susana Faget"

También fue integrante del Club de Rotarios y de otras organizaciones sociales a las que supo aportar su talento.-

Solicitamos a este cuerpo se envíen estas palabras a la familia del Sr. Julio Cadimar, a sus ex compañeros de trabajo de la DGI y un minuto de silencio en su memoria.-

SR: PRESIDENTE: Procedemos a realizar el minuto de silencio en memoria de Julio Cadimar.-

(Se observa un minuto de silencio)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.-

SR: IROLDI: Nuestra Agrupación política "Agrupación Amigos de Aduato" Lista 23 se ha visto sacudida por la pérdida de estimados compañeros y dirigentes. Hace pocos días fue un joven de Chuy, Antonio Amorín, convencional nacional. Unos días después se fue otro estimado compañero Julio Preyones y la semana pasada otra persona muy apreciada en la sociedad de Rocha como lo fue Julio Cadimar Acuña.

Con Julio Cadimar tuvimos una larga amistad que viene de la niñez porque su señor Padre fue compañero de mi padre en Vialidad y siempre seguimos cultivando la amistad con él como con su familia.

Trabajó cuando muy joven en la farmacia Uruguay de Abelardo Rodríguez, simultáneamente ingresó a la Dirección Gral. Impositiva habiendo realizado toda su carrera en la oficina de Rocha culminando en la jefatura de la misma.-

Integró el Rotary Club Rocha y desde muy joven abrazó la bandera del Partido Colorado Batllista integrando los cuadros directivos de la lista 14.

Ingresó a esta Junta Departamental en el año 1972 como edil titular pero anteriormente a ese año tuvo varias actuaciones como edil suplente; luego de restablecerse la democracia actuó como edil titular durante dos períodos 1985 - 1990 y 1990 - 1995 con gran dedicación y destacadísima actuación. Ejemplar esposo, padre y abuelo.

Los rochenses lo vamos a extrañar por su bondad y ser amigo de sus amigos.

Señor Presidente solicitamos que nuestras palabras sean enviadas a sus familias.

SR: PRESIDENTE: Así se hará. Tiene la palabra el edil Esther Solana.-

SRA: SOLANA: El Partido Nacional apoya todas las palabras, con respecto al homenaje a Cadimar.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila, Saroba.-

SRA: SAROBA: Entendemos y nos adherimos a lo que son estas situaciones y con respecto al Partido Colorado, en el nombre de Julio Cadimar y Julio Preyones, un gran saludo a Teresa Rotulo, ex edil del Partido Colorado y un gran saludo y compartimos con ella su dolor a Estrella Izaguirre. Estrella una mujer no sólo madre, esposa ejemplar, una mujer de lucha. Una mujer que trabajó y por eso la recordamos mucho por los niños de la guardería Los Potrillitos del Barrio Hipódromo. Una mujer que dejó su tiempo, su hogar y sus cosas por los niños de aquel barrio.

Así que me uno a las palabras de los dos ediles, tanto de Diana como del compañero edil Iroldi. Vaya a ellos nuestro abrazo grande y como dijo nuestra compañera Esther Solana, en nombre del Partido Nacional.-

SR: PRESIDENTE: Esta Junta Departamental participó del velatorio de Don Julio Cadimar Acuña, en la presencia de quien habla el Presidente del Cuerpo y a través de una ofrenda floral también acompañamos sus restos.

Enviamos un abrazo fuerte al Dr. Julio Cadimar Izaguirre, que es un compañero de trabajo, en realidad de nosotros cotidianamente y a todo el resto de su familia haciéndonos eco institucionalmente de las palabras de cada uno de ustedes.-

Hay también una invitación a la Comisión de Equidad y Género de la Junta.-

"La Dirección de Género y Equidad de la IDR, invita a usted a la presentación del manual de la violencia, sexual con varones, para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes.

Lunes 16 de noviembre hora 11:00, Centro Cultural María Elida Marquizo".-

ASUNTOS ENTRADOS

(Se da cuenta de los siguientes:)

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas de la República ha remitido los siguientes oficios:

1- Comunicando la Resolución adoptada el pasado 21 de octubre, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en esta Junta durante el mes de agosto del corriente año.

A CONOCIMIENTO

2-La Resolución adoptada concediendo licencia a la Contadora Delegada y designando al subrogante.

A CONOCIMIENTO

3-El Centro de Hoteles de La Paloma ha solicitado la exoneración de pago de la Tasa de Higiene Ambiental y de Habilitación Comercial para los comercios establecidos en la zona balnearia.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

SR: PRESIDENTE: Para dar tratamiento a los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

El señor edil Eduardo Veiga, que se traten en bloque, los asuntos que sean exoneraciones.-

Los que estén por la afirmativa.- (Se vota) Unanimidad 27 en 27.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1-Washington Ramón Techera Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 7905 de Rocha.

2-Elda Eulogia Dávila Araújo s/ exoneración de impuestos al padrón 2 de Velázquez.

3-María Esther Lasso Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 37 de Chuy.

4-Walter Hugo Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 500 de Lascano.

Firman: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Federico Amarrilla, Artigas Iroldi, Ernesto Abreu y Cristian Martínez.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar los informes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. (Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5-Aura Aliar Caballero Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 2099 de Chuy.

6-Margarito Celestina Dávila Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 6337 de Rocha.

7-Marilú Pérez de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2822 de Rocha.

8-Luis Osvaldo Pereyra García s/ exoneración de impuestos al padrón 2754 de Chuy.

9-Gladys Viajo Garaza s/ exoneración de impuestos al padrón 2978 de Rocha.

Firman: Diana Da Silva, Graciela Techera, Cosme Molina y Humberto Alfaro.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar los informes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. (Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

Como Institución, era de orden hacernos de las palabras de todos vertidas aquí y enviarle un apretado abrazo al Senador José Carlos Cardoso y a su familia también a los otros miembros que están pasando este difícil momento junto con él y desearle la pronta

recuperación que todos obviamente deseamos y estamos haciendo fuerza para que suceda.-

Se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y 3.)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente